

• PODRÍA IMPLICAR MEJOR CALIFICACIÓN, CONSIDERAN

Celebran banqueros avances en reforma hacendaria

La aprobación en lo general del proyecto de dictamen del Código Fiscal de la Federación es positiva, ya que da “luz verde” en el avance de las negociaciones de la reforma hacendaria, señaló el Grupo Financiero Ve por Más (Bx+).

Isaac Velasco, analista de la institución financiera, expuso que la noticia es positiva debido a que muestra un avance en las negociaciones de la reforma, lo que podría implicar a su vez una mejora de la calificación soberana del país.

Los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobaron este domingo en lo general el dictamen que reforma el Código Fiscal federal, el cual busca introducir nuevos procedimientos simplificados que estimulen la incorporación a la formalidad y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Asimismo, en conjunto con la Comisión de Economía, aprobaron por unanimidad el dictamen que reforma la Ley Aduanera, que forma de la reforma hacendaria propuesta por

el Ejecutivo.

El especialista de Bx+ dijo que con ello se lograrán modificaciones importantes a leyes secundarias que podrían derivar en una simplificación de los procedimientos para el pago de contribuciones y de procedimientos aduanales.

Aclara que los avances en las negociaciones de las reformas estructurales mantendrán la atención de los inversionistas internacionales en las próximas semanas.

De hecho, señala, en días anteriores la evaluadora internacional Standard and Poor's (S&P's) emitió una ratificación de la calificación crediticia de la deuda pública del país.

“Por ello, consideramos que el avance en las negociaciones es positivo para la perspectiva de la calificación crediticia”, subraya el analista, quien se dijo confiado en que las negociaciones continúen en los próximos días y que se conozcan más detalles sobre los cambios en la materia.